

**MESAS TECNICAS**  
**II PLAN FORAL DE JUVENTUD 2017-19**

**Acta**

<i>Mesa: Emancipación y Vivienda</i> <i>Acta nº 3</i> <i>Fecha 27 de mayo de 2016</i>	<i>Asistentes:</i> <i>-Jesús Beitia (Jefe De Sección de Programas Para Jóvenes y Relaciones con Entidades INDJ)</i> <i>-Amaia Torrecilla (Titulado de la Sección de Planificación y Observatorio Joven, INDJ)</i> <i>-María Flamarique (Becaria del Observatorio Joven, Gobierno Navarra, INDJ)</i> <i>-Natalia Lus Guelbenzu (Jefa De Sección de Ayudas y Planificación, Gobierno Navarra)</i> <i>-Juan De Pablo Fernández (Jefe De Sección Del Régimen Jurídico de Vivienda, Gobierno Navarra)</i> <i>-Santi Rabadán (Miembro del CJN)</i>
---	--

*En la sede de la Subdirección de Juventud, a las 12:05 horas del día 27 de mayo de 2016, se reúnen los miembros de la Mesa Técnica de Emancipación y Vivienda arriba relacionados dando comienzo a los temas planteados en el Orden del día de la convocatoria.*

- 1. Saludo del responsable de la Mesa.*
- 2. Puesta en común y discusión de los objetivos y acciones preparados.*
- 3. Aportaciones*
  - Se comentan los datos de emancipación del Diagnóstico 2015. En nuestra cultura está muy arraigada la idea de "vivienda en propiedad". Hay datos que dicen que la emancipación en Navarra se produce en gran medida de 30 a 35 años.*
  - La población de 18 a 24 años quedará prácticamente fuera del programa de Renta Garantizada porque en esta franja de edad los requisitos son más restrictivos.*
  - Se propone plantear la renta básica de emancipación, que Navarra lo haga a nivel autonómico. Antes era un programa estatal.*
  - Habría que dar a la juventud más y mejor información sobre las ayudas y posibilidades de acceso a la vivienda. Podría ser un boletín en la página web, una guía en formato papel, colgarse en la redes sociales. Estos materiales los haría Juventud siempre bajo la supervisión de Vivienda. El material informativo se podría presentar en 2017.*
  - Se piensa que sería interesante organizar Talleres Formativos sobre emancipación:*
    - Proceso emancipación y trámites.*
    - Sensibilización sobre diferentes formas o posibilidades de emancipación.*
    - Presentación de los diferentes recursos que la juventud puede encontrar en Navarra.*

- Promover diferentes alternativas de alquiler para facilitar la emancipación. Esta idea forma parte del Acuerdo de Gobierno del cuatripartito.
- Existe un documento de buenas prácticas de varias Comunidades Autónomas en el que aparecen ejemplos de políticas de vivienda. Por ejemplo, una Comunidad Autónoma reservaba parte de las viviendas en alquiler para alquiler compartido.
- Se ha aumentado el trato de favor hacia mujeres maltratadas o personas en riesgo de exclusión.
- El precio de las viviendas protegidas es siempre el mismo pero por las circunstancias de solicitante las ayudas cambian. En caso de víctima de violencia de género pueden llegar al 90%. Se pueden revisar los precios de los alquileres por cambio en los ingresos.
- El Observatorio Joven podría realizar alguna encuesta sobre juventud en temas de vivienda. Se abre la posibilidad a que el Departamento de Vivienda haga propuestas.
- Desde Vivienda existe el acuerdo de realizar un nuevo convenio con entidades financieras para la compra de vivienda protegida.
- La nueva Ley apuesta claramente por el alquiler. Se comentan las nuevas condiciones de alquiler social de vivienda, cuyas características han cambiado mucho, se cree, sobre todo dirigida a jóvenes.
- El Consejo de la Juventud sugiere la posibilidad de reservar cierto porcentaje de las viviendas en alquiler al alquiler compartido, tipo de alquiler que la nueva Ley contempla por primera vez.
- Se habla de nuevo sobre una "Oficina de Vivienda" a nivel de toda Navarra que daría información sobre adquisición y gestión. Hoy en día, esta información la ofrecen Nasuvinsa y el Servicio de Vivienda. Podría haber un servicio de atención ágil online.
- Desde Vivienda informan de que se va a crear una oficina de Mediación, sobre todo para desahucios. Se les plantea que se pida más personal para ampliarla a otros temas.
- Información sobre ayudas a la rehabilitación.

## 5. Acuerdos

- Jesús pasará todas las propuestas comentadas durante la reunión a fichas y en vivienda estudiarán la viabilidad de cada propuesta.
- Convocar una nueva reunión el 10 de junio, viernes, a las 12:00.

*Se incorporan a esta acta la documentación aportada por Juventud.*

*No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:45 horas del día de la fecha.*

*Responsable de la Mesa: Jesús Beitia (Jefe de Sección de Programas Para Jóvenes y Relaciones con Entidades INDJ)*